

► EJE Seguridad de la Información



Los objetivos de la Política General de Seguridad y Privacidad son los siguientes:



- Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
- Mitigar los incidentes de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación en el ICBF.
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación del ICBF.
- Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursos tecnológicos del ICBF.